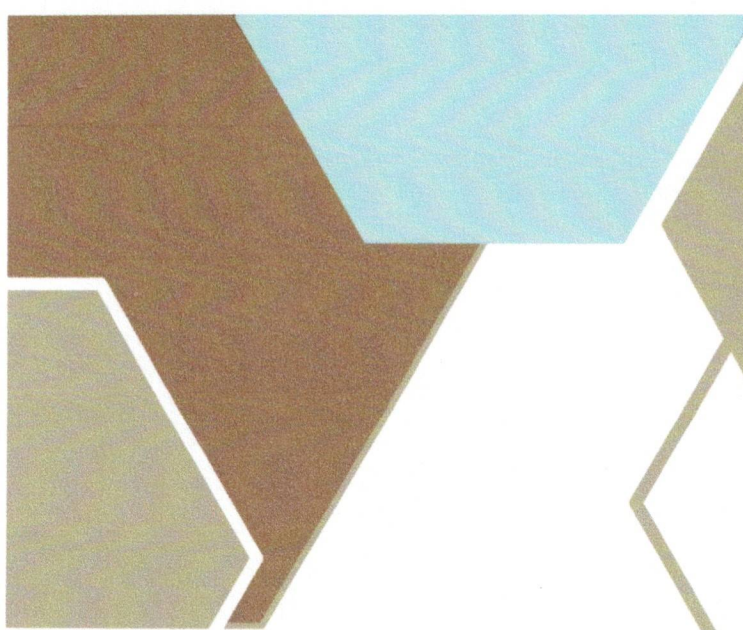




GACETA MUNICIPAL

AGOSTO 2025



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2024 - 2027





CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

rcelia
sumando resultados

Gaceta Municipal

agosto 2025

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arcelia, Guerrero, 2024-2027 que preside el Profr. Ángel Bustos Mercado, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 150 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero vigente, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Acuerdos de interés público general del mes de agosto de 2025.

Contrato de Comodato de Bienes Muebles

Contenido:

Contrato de comodato de bienes muebles, para apoyar la operación del Centro Libre.

Desahogo:

En coordinación con la Secretaría de la Mujer Estatal, fue aprobado en nuestro municipio la instalación y operación de un Centro Libre, para el cual, solicitaron un espacio físico dentro de las instalaciones del H. Ayuntamiento para la operación del mismo, el cual estará integrado por cinco profesionistas, quienes tienen la encomienda de coordinarse con las autoridades municipales para implementar la estrategia de atención integral, mediante la cual brindarán servicios a las mujeres para promover sus derechos, impulsar su autonomía económica, prevenir y atender las violencias contra las mujeres, apoyar la consolidación de redes comunitarias y favorecer el cambio cultural.



PLAZA PRINCIPAL FRANCISCO O. ARCE, COL. CENTRO, C.P. 40500



aytoarcelia20242027@gmail.com



732 36 4 05 35



"DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA"

Fecha: 7 de agosto de 2025.

Contenido:

1.- Análisis, y aprobación en su caso, del Decreto Número 243 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal. Aprobado el 04 de junio del 2025. enviado por el Honorable Congreso del Estado.

Acuerdo:

Se aprueba por totalidad de votos el Decreto Número 243.

"DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA"

Fecha: 12 de agosto de 2025.

Contenido:

1.- Análisis, y aprobación en su caso, del Reglamento de Estacionamiento para el Municipio de Arcelia, Guerrero.

Acuerdo:

Se aprueba por totalidad de votos el Reglamento de Estacionamiento para el Municipio de Arcelia, Guerrero.

2.- Análisis, y aprobación en su caso, del Reglamento en Materia de Presupuesto Participativo del Municipio de Arcelia, Guerrero.

Acuerdo:

Se aprueba por totalidad de votos el Reglamento en Materia de Presupuesto Participativo del Municipio de Arcelia, Guerrero.





CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados

H. Comuna Municipal de Arcelia, Guerrero

Profr. Ángel Bustos Mercado
Presidente Municipal Constitucional

Profra. Ma. de los Ángeles Teliz Adame
Síndica Procuradora Municipal

C. Adrián Guzmán Sánchez
Regidor de Seguridad Pública

Profra. Kenia Zendón Molina
Regidora de Educación

Profr. Antonio Calderón Vences
Regidor de Obras Públicas

C. Ma. Guadalupe Alvarado Ocampo
Regidora de Comercio y Abasto

C. Ing. Francelia Vargas Santamaría
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. José Israel Aparicio Morales
Regidor de Salud

Profra. Aszucena Santamaría Onofre
Regidora de Desarrollo Rural

C. Roberto Tepepexteco Hipólito
Regidor de Ecología

La Gaceta Municipal Volumen 8, es una publicación del Gobierno Municipal de Arcelia, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
ARCELIA, GUERRERO

Responsable

Profr. Xocoyotzin Velázquez Valencia
Secretario General

